



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 118 Fecha (dd/mm/aaaa): 11/07/2023 E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2003 01224 00	Verbal Sumario	MARILUZ MARTINEZ ACOSTA	JAIRO ENRIQUE DIAZ	Auto de Trámite Se resuelve solicitud	10/07/2023		
68001 31 10 006 2016 00404 00	Verbal Sumario	SONIA GAONA DELGADO	OSCAR SOTELO SUAREZ	Auto de Trámite Se acede a lo solicitado	10/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00057 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARCELA FUENTES LOPEZ	SERGIO ALONSO FUENTES FLOREZ Q.E.P.D.	Auto de Trámite Se requiere a los abogados que presenten el Paz y Salvo de la Dian, para proceder con la particion allegada, se ordena la certificacion requerida	10/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00241 00	Ejecutivo	EMELI DURAN DE TORRES	SAUL TORRES SUAREZ	Auto reconoce personería Se reconoce al Dr. Cesar Augusto Caballero Meneses como apoderado del demandado, se ordena enviar el link del expediente	10/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00241 00	Ejecutivo	EMELI DURAN DE TORRES	SAUL TORRES SUAREZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar	10/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00436 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LAURA PATRICIA PLATA BAUTISTA	VINCENT CHRISTOPHE DOMINIQUE BOUARICHA	Auto ordena emplazamiento De conformidad con el art. 10 de la ley 2213 del 2022 , se ordena el emplazamiento de loa Acreedores que se crean con derechos y por ende se ordena se realice la inclusión del emplazamiento en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, de la página WEB del Consejo Superior de la Judicatura	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00012 00	Verbal Sumario	LEIDY MAYERLY BONILLA RINCON	CARLOS MIGUEL DAZA PARRA	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apoderado demandante aporte el informe de valoración de apoyo realizada al señor C. M. D. P., que según la sentencia de tutela proferida la Defensoría del Pueblo reprogramó la fecha para su realización, esto es el 5 de junio del 2023	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00016 00	Verbal	MARIA LUISA ROZO CARRERO	ANTONIO SARMIENTO VELASCO	Auto Nombra Curador Ad - Litem Se nombra como curador ad-litem del demandado a la Dra. PRISCILA ANGULO PORRAS, canal digital priscila274@hotmail.com	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00023 00	Ordinario	YEFFERSON ANDRES MARTINEZ ORTEGA	CLAUDIA YESENIA BARBOSA ANGARITA	Auto que Ordena Requerimiento Se requiere al laboratorio de genetica para que informen fecha para la practica del examen de ADN	10/07/2023		

ESTADO No. 118		Fecha (dd/mm/aaaa): 11/07/2023				E: 1	Página: 2
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00059 00	Ejecutivo	GISELL QUINTERO CHACON	CARLOS JULIO LAGO CERRO	Auto no tiene en cuenta liquidación presentada Se rehace la liquidacion se ordena la entrega de los dineros existentes y se requiere a las partes	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00061 00	Ejecutivo	YEIMY DAIYAN ORTEGA VARGAS	GERMAN ALIRIO CALA CASTILLO	Auto Pone en Conocimiento Se agrega y se pone en conocimiento que transito de floridablanca cumplio con la orden impartida	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00061 00	Ejecutivo	YEIMY DAIYAN ORTEGA VARGAS	GERMAN ALIRIO CALA CASTILLO	Sentencia Proceso Ejecutivo Se ordena seguir adelante la ejecución, se ordena presentar liquidación entre otros	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00095 00	Ordinario	LAUREN ANDREA ARANDIA ARIZA	CAUSANTE: JUAN PABLO COLORADO HOYOS Q.E.P.D.	Auto reconoce personería Se reconoce al Dr DOLLY ALEXANDRA CARDONA MORENO, como apoderada de la niña heredera quien actua a través d eus representante legal, queda notificada por conducta concluyente	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00101 00	Ordinario	ANDRES GUILLERMO LEAL VILLARREAL	RICARDO LEAL RODRIGUEZ Q.E.P.D.	Auto ordena notificar No se tiene en cuenta la notifiacion por lo expuesto enel auto, se requiere para notificar debidamente al demandado, numeral 1 art. 317 del C.G:P.	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00101 00	Ordinario	ANDRES GUILLERMO LEAL VILLARREAL	RICARDO LEAL RODRIGUEZ Q.E.P.D.	Auto de Tramite No se decretan medidas cautelares, hasta que no se cumpla con los requisitos legales para ello	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00105 00	Ejecutivo	XIOMARA BECERRA MORENO	JOSE GREGORIO BOHORQUEZ ARCE	Auto decreta medida cautelar Se pone en conocimiento qye datacrédito y Cifin informan que dieron cumplimiento a la irden impartida, se decreta la medida cautelar solicitada	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00105 00	Ejecutivo	XIOMARA BECERRA MORENO	JOSE GREGORIO BOHORQUEZ ARCE	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apdoerado demandante para que notifique al demandado, de conformidad con el numeral 1 art. 317 del C.G:P.	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00158 00	Ejecutivo	KATTY MILETH MACHADO TORRES	DANIEL IVAN JEREZ AVILA	Auto de Tramite Se pone en conocimiento de las partes lo informado por transunion y datacredito	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00158 00	Ejecutivo	KATTY MILETH MACHADO TORRES	DANIEL IVAN JEREZ AVILA	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apoderado para que notifique al demandado so pena de apliar el numeral 1 art. 317 del C.G:P.	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00165 00	Ejecutivo	TATIANA ANDREA AYALA PIMENTEL	MILLER MOISES MILLAN RUANO	Auto Tiene Notificado por Conducta Concluyente Se tiene al demandado notificado por conducta concluyente se envia eel link del expediente	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00234 00	Ordinario	NELIDA ARISMENDI GONZALEZ	JULIO HERNANDEZ ORTIZ	Auto decreta medida cautelar Se decreta la medida cautelar solicitada	10/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00244 00	Ordinario	OMAR SILVESTRE TORRES	CESAR AUGUSTO VESGA BARON	Auto admite demanda Se deja sin efecto el auto anterior y se procede a su admisión	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00260 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIA CONSTANZA LEON SALCEDO	ENRIQUE GARCIA MARIN	Auto admite demanda Se admite la demanda y se requiere notifique al demandado numeral 1 art. 317 del C.G:P.	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00262 00	Ordinario	ARGENTINO OLIVEIRA NIETO	ERIKA FABIOLA SUESCUN RODRIGUEZ	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apdoerado demandnate notifique a la demandada so pena de decretar el desistimiento tácito numeral 1 art. 317 del C.G:p.	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00264 00	Verbal	JUAN VICENTE CARREÑO GARAVITO	BLANCA LIBIA TRIANA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanción	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00281 00	Ordinario	PEDRO ANTONIO SUAREZ	MARIA ESTHER BOHADA DURAN	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda pr falta de subsanación	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00291 00	Verbal Sumario	JAIME GUIZA PEREZ	YENITH JOHANA RUEDA RUEDA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por fala de subsanación, se archiva	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00294 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA EDITH SEPULVEDA SEPULVEDA	ALIRIO GUTIERREZ RIOS	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00299 00	Verbal Sumario	LUZ STELLA CASTRO	DINNY MARCELA MALDONADO CASTRO	Auto de Trámite Se envia a la oficina de apoyo judicial para que sea repartida entre los homologos, en este juzgado se rechazo con anterioridad	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00301 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEIDA MILENA ARDILA ALVAREZ	JOHAN OSWALDO CARVAJAL BLANDON	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00305 00	Verbal Sumario	LILIANA DIAZ ARIZA	CARLOS PULIDO REY	Auto inadmite demanda SE INADMITE el escrito de demanda para que la parte demandante subsane sus vicios en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo	10/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00309 00	Tutelas	DORIS MARIA CHINCHILLA CHINCHILLA	NUEVA E.P.S.	Auto Rechaza Tutela Se rechaza por competencia	10/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO